
PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA PLOMO

CONSENTIMIENTO PARA EL REEMPLAZO DE LA LÍNEA DE SERVICIO DE PLOMO

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO

Este formulario es para confirmar su consentimiento para que la Ciudad de Greeley y sus contratistas (colectivamente, la "Ciudad") reemplacen cualquier línea de servicio de agua ubicada en su propiedad que la Ciudad determine que probablemente contenga plomo o sea una línea contaminada con plomo. Una línea de servicio de agua es una tubería subterránea que lleva agua desde la tubería principal de agua en la calle a su propiedad, conectándose a la plomería de su hogar. Aunque el plomo no está presente en el agua que la Ciudad envía a su propiedad, el plomo puede entrar en el agua a medida que se mueve a través de una tubería que contiene plomo o una tubería contaminada con plomo.

Como parte del Programa de Protección contra el Plomo de la Ciudad, la Ciudad está trabajando para reemplazar las líneas privadas de servicio de agua que contienen plomo o están contaminadas con plomo. Bajo la Sección 20-122 del Código Municipal de Greeley, el dueño de la propiedad es responsable de la instalación, mantenimiento y reparación de la línea de servicio de agua y los accesorios desde la línea de propiedad hasta la residencia, incluido el pozo del medidor: Sin embargo, bajo el Programa de Protección contra el Plomo de **la Ciudad, la Ciudad reemplazará su(s) línea(s) de servicio de agua que contiene plomo o contaminada con plomo sin cargo**, lo cual es un ahorro de costos de \$6,000- \$16,000 para usted basado en el costo promedio de la Ciudad para reemplazar una línea de servicio de agua que contiene plomo o está contaminada con plomo

RESPONSABILIDADES DE LA CIUDAD

Al reemplazar su(s) línea(s) de servicio de agua que contiene plomo o está contaminada con plomo la Ciudad asumirá las siguientes responsabilidades:

- Realizará una investigación (es decir, espeleología) para confirmar los materiales de la línea de servicio de agua [completo].
- Proporcionar aviso anticipado de reemplazo.
- Obtener los permisos necesarios.
- Reemplazar la línea que contiene plomo o está contaminada con plomo
- Proporcionar lavado exterior e instrucciones para el lavado interior después del reemplazo.
- Ofrecer pruebas de calidad del agua de tres a seis meses después del reemplazo.
- Proporcionar cartuchos de reemplazo de filtro hasta seis meses después del reemplazo.

- Restaurar el exterior a la elevación original de la superficie del suelo y proporcionar césped (zacate) o resembrar el césped, generalmente dentro de un marco de tiempo de cuatro meses.

RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO

Al dar su consentimiento para el reemplazo de su(s) línea(s) de servicio de agua que contiene plomo o está contaminada(s) con plomo, usted (como propietario) acepta asumir las siguientes responsabilidades:

- Anticipe una interrupción temporal del servicio de agua a su propiedad durante el reemplazo de su línea de servicio.
- El propietario o persona designada, de al menos 18 años de edad, debe estar en la propiedad en la fecha y hora programada para el reemplazo de la línea de servicio de agua.
- El dueño de la propiedad debe proporcionar acceso razonable, seguro, iluminado y sin obstáculos al medidor de agua y a la línea de servicio de agua dentro de la propiedad, incluido el acceso al sótano, la pared o el área del piso donde la línea de servicio de agua ingresa al edificio, y mover cualquier elemento que bloquee el acceso, como cajas, muebles, lavadoras, secadoras, etc.
- Si el medidor y / o la línea de servicio de agua se encuentran detrás de una pared terminada, o debajo de un piso terminado de tal manera que obtener acceso interrumpirá el acabado de la habitación, el dueño de la propiedad es responsable de eliminar la obstrucción y establecer el acceso necesario para realizar el trabajo. La restauración del área perturbada al finalizar el reemplazo de la línea de servicio y cualquier modificación de plomería es responsabilidad del dueño de la propiedad.
- Después de la instalación de la nueva línea de servicio de agua, el dueño de la propiedad seguirá las instrucciones de lavado proporcionadas por el representante de la Ciudad para eliminar cualquier partícula restante de plomo y / o escombros. El mantenimiento de la línea de servicio desde el medidor de agua hasta cualquier plomería interior o dispositivo de reflujo, si se instaló previamente, sigue siendo responsabilidad del propietario.
- El dueño de la propiedad debe monitorear de cerca la ubicación interior dentro de la casa donde la línea de servicio de agua se conecta a su plomería. Notifique al Departamento de Agua y Alcantarillado de la Ciudad inmediatamente si nota cualquier nueva filtración (fuga) de agua u otros cambios en las condiciones. La información de contacto se encuentra en la parte de abajo.
- El paisajismo exterior (decoración), y las estructuras sólidas en la propiedad que impiden el reemplazo de la línea de servicio de agua pueden ser perturbados como parte del reemplazo de la línea de servicio. La Ciudad y sus contratistas harán todo lo posible para minimizar las perturbaciones, pero usted es responsable de la restauración de cualquier paisaje exterior, paisajes duros o estructuras. Ejemplos de paisajismo, o estructuras sólidas que el dueño de la propiedad es responsable de restaurar incluyen, pero no se

limitan a, árboles, arbustos, flores, escalones, patios, muros de contención, concreto especial o tintado, y estructuras de cualquier tipo.

- El dueño de la propiedad es responsable de regar el césped restaurado.
- El dueño de la propiedad es responsable del cuidado y mantenimiento de la propiedad (incluyendo las estructuras), la línea de servicio de agua y cualquier plomería interior antes y después de que la Ciudad reemplace la línea de servicio de agua.

DECLARACIONES Y GARANTÍAS DEL DUEÑO

Al autorizar el reemplazo de su(s) línea(s) de servicio de agua que contiene plomo o estan contaminadas con plomo, usted está proporcionando las siguientes representaciones y garantías:

- Certifico que soy el dueño de la propiedad, o el representante legal del dueño de la propiedad de la dirección de servicio a continuación y tengo el derecho legal y la autoridad para ejecutar este formulario y otorgar a la Ciudad y sus contratistas los derechos establecidos en este formulario.
- Certifico que si hay inquilinos u otros residentes de la propiedad que no sean los firmantes a continuación, les notificaré con anticipación del trabajo agendado.
- Estoy de acuerdo en que soy responsable de garantizar que la propiedad esté en condiciones seguras y sanitarias y que la plomería necesaria sea accesible para que los trabajadores completen el reemplazo de la línea de servicio de agua y cualquier modificación de plomería interior requerida.
- Entiendo que si la Ciudad determina que no se cumplen las condiciones seguras y sanitarias, o que la plomería no es accesible, el reemplazo no se realizará hasta que se hayan cumplido dichas condiciones.
- Entiendo que soy responsable de la condición, cuidado y mantenimiento existentes y continuos de la propiedad (incluida cualquier estructura), la línea de servicio de agua y cualquier plomería interior.

AUTORIZACIÓN

Por la presente autorizo a la Ciudad y a sus contratistas a:

1. Reemplace la línea de servicio de agua desde el grifo principal o medidor de agua hasta su primer ajuste dentro de mi hogar.
2. Hacer cualquier modificación de plomería interior en mi propiedad necesaria para reemplazar mi línea de servicio de agua de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este formulario.

ADEMÁS, reconozco y acepto que en mi propio nombre, y en nombre de todas las demás personas que podrían reclamar por o a través de mí:

3. Excepto por las obligaciones escritas en este formulario, liberar a la Ciudad y eximir de responsabilidad a la Ciudad y sus contratistas designados de todos y cada uno de los reclamos, causas de acción, daños o pérdidas, de cualquier naturaleza, que pueda tener con respecto al trabajo autorizado por este formulario.
4. Que he aceptado la oferta de reemplazo de la línea de servicio de agua y cualquier modificación de plomería interior incluida voluntariamente sin costo alguno.
5. Entiendo completamente los términos de este formulario y tengo derecho a consultar con un abogado si tengo preguntas sobre este formulario.

RESPUESTA REQUERIDA

SU RESPUESTA ES REQUERIDA LO ANTES POSIBLE: Puede firmar y enviar este formulario de las siguientes maneras:

(a) Puede enviar su formulario usando el servicio de correo postal, dirigiendo su correspondencia a Water Quality Team, Water & Sewer Department, a la dirección 1001 11th Ave, 2nd Floor, Greeley, Colorado 80631

(b) También puede escanear el formulario y enviarlo por correo electrónico a LeadProtection@greeleygov.com

La Ciudad **NO** reemplazará su línea de servicio de agua con plomo o contaminada con plomo a menos que usted acepte el reemplazo enviando este formulario y reconociendo los términos y condiciones anteriores. Si **NO** desea que la Ciudad reemplace su línea de servicio de agua, puede rechazar la solicitud de la Ciudad seleccionando la opción a continuación.

SI NO RESPONDE DESPUÉS DE DOS SEMANAS (O ANTES) DE HABER RECIBIDO ESTE FORMULARIO LA CIUDAD TRATARÁ SU FALTA DE RESPUESTA COMO SI USTED HUBIERA RECHAZADO LA SOLICITUD DE LA CIUDAD PARA REEMPLAZAR SU LÍNEA DE SERVICIO DE AGUA. AL RECHAZAR [O AL NO RESPONDER], USTED ESTÁ RECONOCIENDO QUE SU LÍNEA DE SERVICIO DE AGUA PUEDE CONTENER PLOMO O ES UNA LÍNEA DE SERVICIO CONTAMINADA CON PLOMO, LO QUE PUEDE AUMENTAR LOS NIVELES DE PLOMO EN SU AGUA Y AFECTAR NEGATIVAMENTE LA SALUD DE QUIENES RESIDEN EN SU PROPIEDAD. ADEMÁS, USTED ENTIENDE Y ACEPTA QUE AL RECHAZAR [O AL NO RESPONDER] LA CIUDAD REGISTRARÁ UN AVISO CON EL SECRETARIO Y REGISTRADOR DEL CONDADO DE WELD DE QUE SU PROPIEDAD ES SERVIDA POR UNA LÍNEA DE SERVICIO DE AGUA CONTAMINADA CON PLOMO O PLOMO. EL AVISO NO SE ELIMINARÁ HASTA QUE LA CIUDAD RECIBA EVIDENCIA DE QUE LA LÍNEA DE SERVICIO DE AGUA HA SIDO REEMPLAZADA.

SECCIÓN 1: Propiedad Afectada	
Número del Cliente de Greeley Water	
Direccion	
Ciudad	Codigo Postal

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO	
Nombre Completo del Propietario	
Numero de telefono	
Correo electronico	
Direccion Postal del Propietario	
Ciudad	Codigo Postal

SECCIÓN 3: INFORMACIÓN DE LA PERSONA ASIGNADA POR EL PROPIETARIO (OPCIONAL)
El Propietario o alguien designado por el propietario tiene que estar presente durante el reemplazo de línea de servicio de agua. El Propietario puede usar la sección de abajo para especificar quien estará encargado en caso de que él no se encuentre presente. La persona designada tiene que tener por lo menos 18 años de edad y tener la autoridad para proporcionar instrucciones, y tomar decisiones en nombre del Propietario. Al ser designado alguien, la Ciudad y el contratista contactarán a la persona designada para agendar la fecha y también discutir detalles específicos para el cambio de la línea de servicio de agua de su propiedad. Si alguien más ocupa su propiedad, usted o la persona designada serán responsables de contactar al inquilino y obtener acceso a la propiedad en el nombre de la Ciudad de Greeley y el contratista.
Nombre Completo de la persona designada
Por Favor especifique su relación al Propietario (hija/o, esposa/o, etc)
Numero de telefono
Correo electronico
Direccion

Ciudad	Codigo Postal
--------	---------------

SECCIÓN 4 RECONOCIMIENTOS

< **ACEPTO - Quiero** que la Ciudad reemplace mi(s) línea(s) de servicio de agua de plomo o contaminada con plomo

Al seleccionar "ACEPTO", reconozco lo siguiente:

- Soy el propietario de la propiedad afectada ubicada en la dirección indicada en la Sección 1 de este formulario
- El leído y entiendo la información proporcionada
- Mi propiedad ha sido identificada con tener una línea de servicio de agua de plomo o contaminada por plomo
- Además doy consentimiento a la Ciudad para que reemplace mi línea de servicio de agua de plomo o contaminada por plomo

< **RECHAZO - NO quiero que** la Ciudad reemplace mi(s) línea(s) de servicio de agua de plomo o contaminada(s) con plomo

Al seleccionar "RECHAZO", reconozco lo siguiente:

- Soy el propietario de la propiedad afectada ubicada en la dirección indicada en la Sección 1 de este formulario
- Mi propiedad ha sido identificada con tener una línea de servicio de agua de plomo o contaminada por plomo
- El no reemplazar mi línea de servicio de agua de plomo on contaminada por plomo puede recular en niveles elevados de plomo en el agua potable en mi propiedad
- El leído y entiendo la información proporcionada
- Estoy rechazando la oferta de la Ciudad de reemplazar mi línea de servicio de agua con plomo o contaminada con plomo.
- Reconozco que la Ciudad notificará a la oficina del registro público de la propiedad del condado Weld
- Entiendo que debido a los efectos nocivos para la salud de la exposición al plomo, la Ciudad puede requerir que reemplace la línea de suministro de agua como condición del servicio de agua en el futuro.

Firma:

Fecha:

RECURSOS DISPONIBLES:

- Agencia de Protección Ambiental (EPA): Información básica sobre el plomo en el agua potable:
<https://www.epa.gov/ground-water-and-drinking-water/basic-information-about-lead-drinking-water#health>
- Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado (CDPHE): Plomo en el agua potable:
<https://cdphe.colorado.gov/lead-in-drinking-water>
- Center for Disease Control and Prevention: Overview of Childhood Lead Poisoning Prevention
<https://www.cdc.gov/nceh/lead/prevention/health-effects.htm>.

PREGUNTAS E INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Póngase en contacto con nosotros si tiene preguntas o necesita más ayuda con respecto a este formulario.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA CIUDAD	
Programa de Protección Contra Plomo	
Teléfono: (970) 792-5621	Correo electrónico: WaterQuality@greeleygov.com
Dirección, Lead Protection Team Water & Sewer Department 1001 11 TH AVE, 2 ND Floor, Greeley, Colorado 80631	